



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Plan de acción 2014-2018 Informativo 1



Tabla de contenido

■ Acercamiento general	3
■ Proyecto 1. Formación del profesorado en pensamiento crítico general y de dominio-específico	5
■ Proyecto 2. Dinámica curricular en la Universidad de Caldas	7
■ Proyecto 3. Calidad de los programas académicos	9
■ Proyecto 4. Acceso con calidad y equidad y democratización de la Educación Superior	11
■ Proyecto 5. Regionalización: universidad en la región	13



La función central de la educación es aportar a la formación integral de los sujetos y de las comunidades. En este propósito participan la familia, la escuela y la sociedad como un todo, a través de dos procesos fundamentales que actúan de manera sinérgica: la articulación horizontal y la vertical; la primera referida a la actuación conjunta de instancias de diferente naturaleza (cultural, política, social, económica, etc.) en función de lograr la formación de niñas, niños y jóvenes; y, la vertical, referida a la integración entre diferentes niveles de la educación bajo la premisa de evitar al máximo procesos educativos terminales que dificulten, de alguna manera, el tránsito hacia los niveles más altos de formación. Tanto en lo referido a la formación en general como a la profesional, y a los procesos de articulación horizontal y vertical, la Universidad tiene hoy retos importantes.

En este marco general de la formación, la universidad tiene, además, funciones centrales en cuanto al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la construcción de equidad de oportunidades y en el desarrollo de diferentes tipos de habilidades, destrezas y competencias en los sujetos y entre ellos. La educación no puede ni debe renunciar a incidir de manera intencionada y consciente en el proceso de perfeccionamiento de las personas a lo largo de toda la vida a influir positivamente sobre todas las dimensiones del desarrollo humano y social. En síntesis, la educación y la formación son asuntos multidimensionales y multidireccionales. Esta perspectiva de la educación es acogida por los cambios institucionales más recientes en Colombia, así como en diferentes contextos académicos y gremiales. En este sentido, por ejemplo, en Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social¹, aflora la preocupación por la educación, la cultura y la ética. Se llama la atención acerca de la necesidad de asumir la educación, la ciencia y el desarrollo del conocimiento como propósitos nacionales, «...como requisito para la conformación de una democracia fundada en la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la cultura de la convivencia a la luz de los desarrollos de la humanidad» (Garay, 2002:153).

¹Garay, Luis Jorge (Coordinador de los Talleres del Milenio). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agencia Colombiana de Cooperación Internacional. Bogotá, septiembre de 2002.

El fortalecimiento y la cualificación de la educación deben ser propósitos en los que todos los miembros de la sociedad participen activamente. Para ello, se requiere soportar el cambio educativo en un proceso plural y democrático que reflexione estratégicamente sobre los ejes conductores de las reformas educativas. En términos de Garay (2002), es pensar en formar un nuevo ciudadano que asuma por igual sus derechos y obligaciones dentro de un contexto de civilidad contemporánea y de un estado social de derecho. Dentro de este panorama general, insistimos en que la educación tiene como propósito central la formación del ciudadano y, en este sentido, el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, tanto en lo individual como en lo social, contribuye a formar ciudadanos capaces de vivir en paz, libres, autónomos y capaces de desempeñarse en las distintas esferas de la acción social. Esta nueva educación requiere formar ciudadanos críticos y reflexivos, que asuman compromisos y responsabilidades con la educación, la cultura y la ética.

Con la formación como telón de fondo y propósito del sistema educativo como un todo, la Universidad de Caldas despliega acciones en función de aportar a la formación de sujetos que piensen y actúen de manera crítica y reflexiva en y desde sus profesiones. Hombres y mujeres que, en el proceso continuo de formación, aprehendan en su paso por la universidad los hábitos, actitudes, destrezas y principios que los caracterizan como ciudadanos y profesionales íntegros. Para el logro de los propósitos antes descritos, la Vicerrectoría Académica se propone adelantar los siguientes proyectos:

1. Formación del profesorado en pensamiento crítico general y de dominio-específico.
2. Dinámica curricular en la Universidad de Caldas.
3. Calidad de los programas académicos.
4. Acceso con calidad, equidad y democratización de la Educación Superior.
5. Regionalización: Universidad en la región.
 - a. Incremento en los niveles de calidad de programas académicos
 - b. Fortalecimiento de relaciones institucionales para ampliar cobertura

Formación del profesorado en pensamiento crítico general y de dominio-específico



Pensar la formación de los profesores exige una actualización permanente en los saberes que competen al docente: lo pedagógico, lo curricular, lo didáctico, lo disciplinar y las distintas dimensiones del desarrollo humano y social; en tal sentido, es claro que la universidad, a través de las facultades, los departamentos y los mismos docentes han organizado y desarrollado diferentes estrategias para lograrlo. En atención a ello, con la intención de aportar a dicha formación del profesorado, la Vicerrectoría Académica tiene la intención de aportar a la formación de Pensamiento crítico en la comunidad Universitaria, incorporando dicha intencionalidad en la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los docentes en los dominios específicos.

Son múltiples los estudios que se han realizado en cuanto a la importancia de potenciar el Pensamiento Crítico, algunos del lado de la filosofía, con conceptualizaciones referidas a los procesos y productos característicos de las diferentes formas de construcción del conocimiento; mientras otros se fundan en la psicología y se refieren de manera más particular a describir y comprender los principales procesos de pensamiento de los sujetos. Asimismo, los estudios muestran una variedad importante en cuanto a los acercamientos metodológicos desde los cuales han realizado sus hallazgos y sobre los distintos contextos en los que se ha estudiado el pensamiento crítico²

²El pensamiento crítico ha sido definido como un tipo de pensamiento reflexivo y razonable (Ennis, 1989; Kurkland, 1995; Gonzales 2006) y como una habilidad o pensamiento que potencia el desarrollo de habilidades cognitivas (Sharp, 1989; Scriven y Paul, 1992; Facione 2007; Halpern, 1995); definiciones que se centran en la habilidad y tendencia para recoger, usar y evaluar información (Mertes, 1991; Beyer, 1995). También se considera un pensamiento basado en criterios y sensible al contexto Bailin (1990), Lipman (1998). A la vez, se han utilizado diferentes estrategias para formar a maestros y estudiantes en torno al pensamiento crítico, unas orientadas al uso de herramientas conceptuales (Mejía, Orduz & Peralta, 2002), otras se han inclinado hacia el desarrollo de habilidades cognitivas (Lemming, 1998; Colima, 2007; Facione, 2007; U. de Georgia, 2003), también se encuentran investigaciones orientadas al análisis de los test utilizados para evaluar el pensamiento crítico (Mc Millan, 1987); asimismo, desde el ámbito de la filosofía se encuentran en la literatura importantes conceptualizaciones que de alguna manera se constituyen en orientadoras para otros campos disciplinares, (Bachelard, 1994; Lipman, 1989, entre otros).

En razón de lo anterior, la idea central es lograr que los profesores faciliten el desarrollo de las dimensiones de pensamiento crítico y proporcionen a sus estudiantes oportunidades para usar el pensamiento crítico dentro de sus cursos regulares, en tanto, como plantea Sergura (2002, 151), «hablar de pensamiento crítico es hablar de autonomía intelectual: no aceptar acríticamente las conclusiones. Advertir supuestos y evaluar o criticar razones y evidencias, rechazar las inferencias llamadas falacias, usar la mejor y más completa evidencia disponible, clasificar las ideas y distinguir los conceptos, evitar las inconsistencias y las contradicciones y distinguir lo que se sabe de lo que meramente se sospecha que es verdad». En tal lógica, la formación de personas críticas y autónomas al interior del sistema educativo es un deseo común, que se relaciona con la comprensión de significados y con el darse cuenta de lo que hay detrás de las ideas, argumentos, teorías, ideologías, y prácticas sociales en las que participamos cotidianamente (Mejía, Peralta & Orduz, 2002). En virtud de ello, desarrollar las dimensiones del pensamiento crítico en el aula contribuye tanto en asuntos de la cotidianidad como en campos específicos del conocimiento o de la vida profesional de las personas.

Una perspectiva determinante en el actual momento de la educación, en todos sus niveles, es entonces, orientar su intencionalidad formativa hacia el desarrollo de pensamiento crítico en dominios específicos del conocimiento. Desde este lugar teórico, la didáctica de las ciencias tendría como punto de llegada la constitución de pensamiento crítico en los estudiantes desde cada uno de los campos del saber, para lo cual se valdría, sin lugar a dudas, de la enseñanza de los diferentes conceptos que tradicionalmente se han enseñado y, así mismo, de algunas de las estrategias ya probadas históricamente como de aquellas otras orientadas a lograr mejores comprensiones de lo aprendido por los estudiantes. En razón de lo anterior, es necesario movilizar el objeto de estudio de la didáctica de las ciencias de la enseñanza -o de la enseñanza-aprendizaje- a la constitución de pensamiento crítico; lo cual exige nuevas formas de entender las relaciones entre los estudiantes, los profesores y los saberes que circulan en las aulas de clase. Dentro de las razones para proponer esta movilización podemos citar: la dificultad que tienen los estudiantes para utilizar los conocimientos que tienen en la explicación y comprensión de fenómenos cotidianos, la ineficiencia de las acciones didácticas tradicionales en función de lograr que los estudiantes aprenden los conceptos fundamentales de las ciencias y no una caricatura de ellos, así como su incapacidad para entender el funcionamiento de las máquinas que usan a diario y de aplicar los principios de su funcionamiento.

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico de la comunidad universitaria.
- Cualificar los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación en dominios específicos del conocimiento, desde la perspectiva del desarrollo de Pensamiento Crítico.

ACTIVIDADES 2015

1. Constituir equipos de trabajo: conformar en cada una de las facultades equipos de trabajo sobre procesos de enseñanza y aprendizaje en dominios específicos.
2. Jornada Académica sobre Pensamiento Crítico: Equipo Directivo y Consejos Superior y Académico.
3. Jornadas Académicas sobre Pensamiento Crítico por Facultad: Consejos de Facultad, directores de programa y de departamentos y Comités Curriculares
4. Ciclo de Conferencias sobre Pensamiento Crítico: profesores y estudiantes (se programarán 3 eventos).
5. Ciclo de Conferencias sobre Pensamiento Crítico en dominio-específico: profesores y estudiantes.
6. Diplomado en Docencia y Pensamiento Crítico: formación del profesorado en Pensamiento Crítico.

Proyecto 2

Dinámica curricular en la Universidad de Caldas

La propuesta curricular de una institución de educación superior debe ser un eje dinamizador de las transformaciones institucionales y, en virtud de ello, debe convocar a la revisión y resignificación de la intencionalidad formativa. En este mismo sentido entendemos que la naturaleza de las apuestas curriculares debe centrarse en orientar, regular y definir criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución. Aquí, el currículo, considerado como un concepto bisagra entre los discursos y prácticas de la pedagogía y la didáctica, cobra su máximo sentido en la organización de la experiencias académica y la formación de los estudiantes; por lo tanto, sus propósitos fundamentales se deben focalizar en fortalecer procesos curriculares en virtud de las demandas actuales y futuras de la educación superior y, especialmente, en la intención de propiciar altos niveles de aprendizaje en dominios específicos, definir criterios institucionales de referencia para el seguimiento y evaluación del quehacer profesional y brindar a los docentes de la institución un marco conceptual, metodológico y operativo para el desarrollo de su actividad académica.

Desde la línea de pensamiento anterior, la Universidad de Caldas resalta en la Política Curricular, entre otros aspectos, que el currículo integra expresiones culturales, académicas y humanas del proyecto de formación de ciudadanos y ciudadanas. También, que el currículo, como proyecto transitado por los sujetos, se dinamiza desde las múltiples interacciones entre docentes, estudiantes y campos de conocimiento. Por lo tanto es importante comprender que el proyecto de formación, concretado en la apuesta curricular, permite, en ellas y ellos, el desarrollo de habilidades de pensamiento, valores,

actitudes e intereses esenciales para el desarrollo de pensamiento crítico y para su desenvolvimiento en el contexto sociocultural.

En consecuencia, la Vicerrectoría Académica asume que cualquier modificación o reestructuración de la propuesta curricular requiere, además de la contextualización de sus propósitos articulados al contexto nacional e internacional, de la reflexión crítica y propositiva de todas aquellas personas que piensan la formación de un sujeto capaz de tomar decisiones informadas y conscientes de ser parte de un colectivo social. En definitiva, la reestructuración pasa por reconocer la innegable participación de la comunidad universitaria, mediada por los discursos, las prácticas y las estructuras de organización.

En este sentido, una dinámica curricular, producto del consenso de la comunidad universitaria debe, en primer lugar, reflejar criterios que den identidad a ese trayecto de formación como: la flexibilidad, la movilidad, la universalidad, la articulación (vertical y horizontal). En segundo lugar, esta dinámica debe caracterizarse por ser anticipatoria, contextualizada, histórica, prospectiva, pertinente, pluralista.

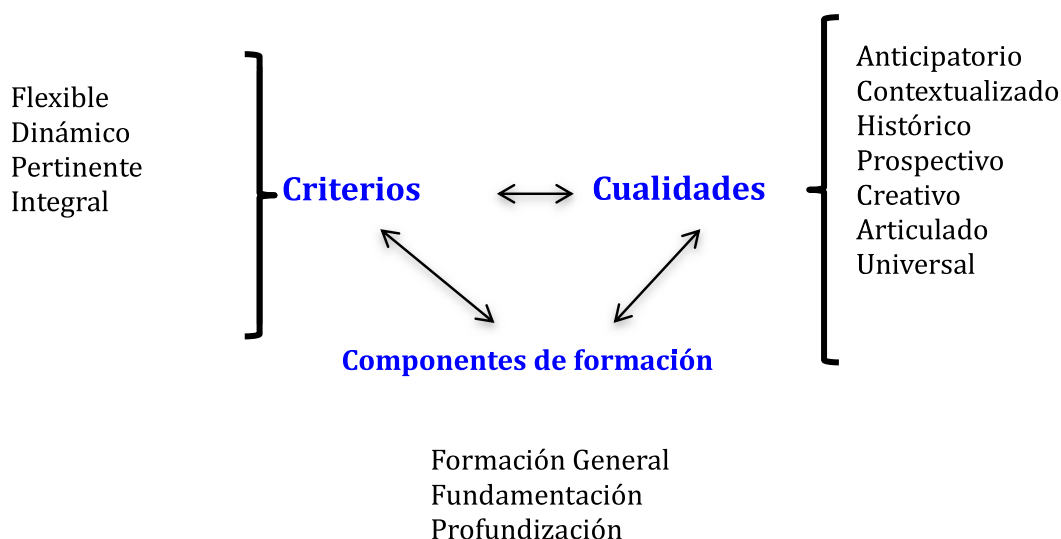


Figura: criterios y cualidades de la política curricular para la Universidad de Caldas. Se destaca en la figura la necesidad de precisar las normas y reglamentos requeridos para apostarle a una nueva dinámica curricular.

Objetivo

- Dinamizar los procesos de formación humana, académica y científica de los estudiantes, a partir de propuestas curriculares que contemplen posibilidades reales de flexibilidad, pertinencia, articulación, prospectiva e integralidad.

Actividades propuestas para 2015

1. Generar una propuesta orientadora de la dinámica curricular en la Universidad de Caldas, según las lógicas formativas de las Facultades y los Programas académicos.

2. Promover discusiones en la comunidad universitaria y los comités curriculares en torno a la propuesta orientadora de la dinámica curricular.
3. Analizar en el seno de los comités curriculares la pertinencia de los programas académicos y su relación con la propuesta de la dinámica curricular.
4. Revisar y ajustar la política curricular de la Universidad de Caldas en atención a los criterios de: flexibilidad, pertinencia, dinámica e integralidad.

Proyecto 3

Calidad de los programas académicos



La Política Educativa de nuestra Universidad está enmarcada en la denominada Excelencia Académica, estrechamente vinculada a la variable estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional (2009-2018): la oferta de programas académicos. En éste eje rectoral, el propósito fundamental es convertir a la Universidad de Caldas en una institución líder en procesos educativos e investigativos que den respuesta a los nuevos retos exigidos por la sociedad actual. Propósito que sin duda se articula, de un lado, con los conceptos de calidad de los procesos desarrollados en la institución y a la excelencia docente propuesta por el Estado; de otro lado, se articula con la concepción del conocimiento útil a la sociedad, lo cual lleva implícito el mejoramiento de la calidad, las facilidades para el acceso y la pertinencia en el contexto de la oferta.

Desde la línea de pensamiento anterior, asumir la calidad como ese camino por construir y transitar, implica año tras año, fijar metas que permitan no sólo mantener los niveles de calidad de nuestros programas ya acreditados sino también, involucrar a otros que son, por tradición, un modelo de formación de nuestros profesionales. Por ello, la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, propone el desarrollo de tres subproyectos que aportarán aspectos relevantes en búsqueda de la calidad académica de sus programas.

El primero de ellos, denominado *Acreditación de Programas y Acreditación Institucional*. Proyecto que se apoya en la comprensión profunda de las múltiples interrelaciones de dimensiones de orden cualitativo y cuantitativo (de orden político, cultural, epistémico, didáctico, pedagógico y organizacional). Con su desarrollo se pretende, en primer lugar, promover un clima organizacional que permita el desarrollo de la evaluación como proceso de calidad de los programas académicos; en segundo lugar, se pretende incrementar durante el año 2015, al 30% el número de programas acreditables, en procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad

El segundo subproyecto, *pertinencia de la oferta académica*, se apoya en el reconocimiento de la responsabilidad innegable que tiene nuestra Universidad con la sociedad, como productora de conocimiento, como promotora de cambios políticos, económicos y culturales y como institución capaz de trabajar integradamente con otras instituciones de manera creativa, eficiente y efectiva. Son dos los objetivos propuestos en el desarrollo de este proyecto. Primero, identificar la relevancia y necesidad social de los programas académicos de pre y postgrado y, segundo, identificar necesidades de formación académica que requiere el medio social en el cual está inmersa la Universidad de Caldas.

El tercer y último subproyecto a desarrollar es el *estudio de la deserción por cohortes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas*. La medición de la deserción por cohorte permite el seguimiento de las características individuales, proporciona una medida estructural del fenómeno, permite mediciones a mediano y largo plazo y refleja la dimensión real de la problemática. En este sentido, el objetivo central del subproyecto es: determinar la deserción estudiantil por cohortes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas para el quinquenio 2015-2018, caracterizando la problemática por facultades según variables disponibles en el SPADIES y en Registro Académico.

Actividades generales a desarrollar durante el año 2015.

1. Presentación en los Consejos de Facultad de la situación actual de los programas académicos en relación con procesos de autoevaluación (planes de mejoramiento), acreditación, registro calificado, índices de repitencia, de permanencia, Saber – Pro y el programa Permanece con calidad.
2. Presentación en los comités curriculares del análisis de resultados en SABER – PRO.
3. Revisión de la ejecución de los planes de mejoramiento.
4. Acompañamiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, de al menos 6 programas (pre y postgrado).
5. Determinación de los indicadores de deserción por cohorte para los distintos programas de la universidad.
6. Identificar la pertinencia de al menos 6 programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad de Caldas.

Acceso con calidad y equidad y democratización de la Educación Superior



Las condiciones actuales de la educación en Colombia han dejado ver la gran cantidad de falencias que tienen nuestros estudiantes de cara al ingreso a la educación superior. Muchas instituciones poseen mecanismos que les permiten hacer análisis previos en cuanto al nivel de competencias básicas que todo aspirante debe demostrar, siendo las más destacadas las de lectoescritura, lógica (interpretativa, argumentativa y propositiva), conocimientos básicos en TIC's y en segundo idioma.

Si bien la Universidad de Caldas actualmente establece dentro de su normativa elementos y lineamientos para garantizar condiciones equitativas de acceso, se busca mejorar el sistema de admisiones en todas las modalidades de educación que la institución ofrece y además implementar mecanismos democráticos que privilegien el mérito académico y la permanencia con calidad para todos los estudiantes. Uno de los retos que tiene a futuro la Universidad de Caldas es precisamente diseñar una estructura académico - administrativa que facilite la articulación entre la educación media y la educación superior, de tal forma que los estudiantes desde los niveles de básica secundaria y media vocacional puedan trabajar y fortalecer sus competencias básicas de cara a la iniciación del proyecto de vida universitario, lo cual puede generar un impacto altamente positivo si además se dispone de una oferta académica abierta y permanente en diversas áreas del conocimiento.

El proceso de democratización de la educación superior en la Universidad de Caldas tiene fundamento en cuatro pilares:

1. **Equidad** en los procesos de formación según necesidades especiales, condiciones adecuadas para el acceso a la Educación Superior, estructuras curriculares pertinentes según las condiciones de ingreso de cada admitido (socioculturales y fortalecimiento de competencias).

2. **Pertinencia** de la oferta académica, articulada con las necesidades del entorno y según el contexto específico (área de influencia).
3. **Calidad** en los procesos formativos mediante actividades de capacitación y formación para docentes; así mismo, la implementación de planes de mejoramiento y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del proceso misional de formación, mediados por una gestión eficiente y eficaz de la información académica.
4. **Flexibilidad e inclusión**, con docentes preparados para procesos formativos incluyentes, currículos flexibles, abiertos y en oferta continua, estructura académico – administrativa inclusiva e infraestructura necesaria, dispuesta para encarar los procesos formativos.

Esta plataforma a su vez da sustento a tres condiciones particulares en cuanto a la democratización de la educación superior:

- **Democratización cualitativa:** incorpora las condiciones para el acceso a poblaciones especiales, condiciones para el acceso por excelencia académica, condiciones de acceso para aspirantes extranjeros.
- **Democratización cuantitativa:** representada en los procesos de ampliación de cobertura, cupos ofertados por programa, número de programas activos y de currículos virtualizados, así como el número de cursos que se ofertan en el marco de convenios de articulación con la educación media, propiciando una oferta abierta y permanente para toda la comunidad.
- **Articulación horizontal:** procesos de articulación, sistema de alertas tempranas que permitan prever riesgos de deserción, estrategias para vincular a los estudiantes de educación media que desean ingresar al Sistema de Educación Superior.

Objetivo: promover condiciones adecuadas para el acceso al sistema de educación superior y la permanencia de los estudiantes en la institución, que permitan el desarrollo de sus proyectos de vida académica con criterios de calidad, equidad y pertinencia.

Acciones propuestas para la vigencia 2015:

1. Presentación de la propuesta de reforma al actual Reglamento Estudiantil y establecimiento de criterios de admisión claros para cada modalidad de formación (pregrado presencial, postgrados y programas especiales técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales), incluyendo el planteamiento del mecanismo de admisión (ICFES Vs Prueba de admisión) y su articulación con estrategias de permanencia y seguimiento (correlación de variables).

2. Presentación de la propuesta para la articulación con 7 instituciones educativas de educación media, para la implementación de cursos y cátedras permanentes, tanto presenciales como en línea.
3. Implementación de 5 de actividades académicas virtuales abiertas y permanentes para estudiantes de educación media de todo el país.
4. 7 alianzas establecidas con instituciones de educación media en términos de la captación de aspirantes (becas, entrega de formularios, convenios de articulación).
5. Virtualización total de los procesos de admisión e implementación de un sistema de medición y seguimiento en línea y en tiempo real, para la gestión de estadísticas académicas.
6. Presentación de la propuesta para modificación normativa del Reglamento Estudiantil en torno a la flexibilización de las condiciones para la graduación y acceso a la titulación.

Proyecto 5

Regionalización: universidad en la región



SUBPROYECTOS:

- Incremento en los niveles de calidad de programas académicos
- Fortalecimiento de relaciones institucionales para ampliar cobertura

Las universidades en general, y las de orden estatal en particular, tienen la responsabilidad con el desarrollo científico, ambiental, social, económico y cultural del país y de su región o área de influencia, sin perjuicio de su proyección hacia el ámbito

internacional como un referente para el reconocimiento de la calidad de sus procesos y desarrollos. En efecto, la regionalización de la Universidad de Caldas, se justifica en la necesidad de brindar una mejor respuesta a los problemas y necesidades de la región y del país en términos de su vocación, tradición y visión de futuro, lo que obliga a articular el desarrollo institucional con los planes, programas y proyectos locales, regionales y nacionales. (Plan de Desarrollo - Universidad de Caldas, 2009-2018).

A pesar de los avances y resultados obtenidos por la Universidad de Caldas en la región centro occidente y principalmente en Caldas, gracias a la oferta de programas académicos, es claro que existen aspectos por desarrollar y aspectos por mejorar, de cara a fortalecer los procesos de regionalización de la Universidad de Caldas. En efecto, dentro de las recomendaciones realizadas por los pares académicos en el año 2012, para el alcance de la certificación, se destacan:

- Diversificar la oferta académica, en todos los niveles de formación.
- Generar mayor presencia de la Universidad en lo atinente a una infraestructura propia que pueda albergar mayores opciones de formación.
- Realizar mejoras en infraestructura y recursos de apoyo, además del desarrollo de programas para el bienestar universitario.
- Revisar el modelo de financiamiento de los programas académicos auto sostenible para garantizar punto de equilibrio y su permanencia.

De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad, se propone el proyecto **Universidad en la región**, el cual está orientado a fortalecer los procesos de regionalización de la Universidad, a través de la implementación de dos sub-proyectos: el primero encaminado al incremento en los niveles de calidad de los programas académicos que se ofrecen en la región y, el segundo, orientado al fortalecimiento de las relaciones institucionales en la región para ampliar cobertura.

Para el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta criterios generales como: calidad, pertinencia, articulación, sostenibilidad, accesibilidad, equidad, democratización, impacto, inclusión y cooperación.

5.1 Incremento en los niveles de calidad de programas académicos.

Objetivo: incrementar la calidad de los programas académicos que ofrece la Universidad de Caldas en la región.

Actividades generales y resultados esperados 2015:

- Diagnóstico, autoevaluación, plan de mejora - 100% de programas actuales
- Estudios regionales de pertinencia por cada uno de los CERES de Caldas.
- Estructuración de programas académicos (en ciclo) – uno por facultad
- Diagnóstico y plan de mejoramiento para los CERES (Dotación tecnológica)
- Formación y selección de al menos 80 docentes para programas regionales
- Mejoramiento de los procesos de virtualidad para programas regionales
- Ajuste a normatividad para el desarrollo de programas académicos
- Fortalecimiento a esquemas de operación y funcionamiento CERES y CT.
- Desarrollo de estrategias de Bienestar universitario - programas regionales

5.2 Fortalecimiento de relaciones institucionales para ampliar cobertura

Objetivo General: fortalecer las relaciones de la Universidad de Caldas con la región, a través de alianzas interinstitucionales que permitan ampliar la cobertura en la región.

ACTIVIDADES 2015:

- Evaluación socio demográfica – caracterización por CERES.
- Estudios de mercado regionales.
- Procesos de orientación y vocación profesional en municipios de Caldas.
- Identificación de entidades con potencial de articulación.
- Gestión de alianzas con entidades públicas y con sector privado.
- Gestión de recursos para fortalecer el Fondo de Regionalización.
- Diseño del modelo de Financiación de matrículas (Fondo de Regionalización).
- Cofinanciación de 720 matrículas a estudiantes de programas regionales.
- Diseño de propuestas para fortalecer permanencia en programas de región.



**VICERRECTORÍA
ACADÉMICA**

Edificio Administrativo - Bloque A Piso 4
vacad@ucaldas.edu.co | 8781510 - 8781500 ext. 11105

UNIVERSIDAD
DE
CALDAS

www.ucaldas.edu.co